

SEÑORES
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD

DANDO CUMPLIMIENTO CON LO REQUERIDO EN LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON LO QUE RESPECTA EL TRAMITE DE AUMENTO DE CAPITAL Y DESPUES DE ANALIZAR EL INFORME DE BALANCE EN LO QUE RESPECTA AL AÑO FISCAL 2012 SE HA OBSERVADO QUE SE HA REALIZADO LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS NIFF Y REVISADO EL INFORME DEL PERITO LCDA. VICTORIA ZUÑIGA POTES EL MISMO QUE ARROJO CIFRAS CONSIDERABLES PARA APLICAR EN NUESTRO BALANCE EN LA CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE NIFF Y REVALORIZACION DE ACTIVOS PARA QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012 COMO PARTE DEL CAPITAL SOCIAL DE NUESTRA EMPRESA, LO CUAL SE ESTA GESTIONANDO EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.